

Queriendo el Gobierno que el interés de los préstamos no pasara del seis por ciento anual, dispuso que desde 1º de Mayo de 1873, se cobrase en el primer mes un centavo por peso; en el segundo, tercero y cuarto, dos centavos; en el quinto y sexto, tres; y en el sétimo y octavo, cuatro. Esta innovacion, segun lo habian previsto el Director y la Junta, fué perjudicial al establecimiento que tuvo al fin del año un deficiente de 40,000 pesos; por lo cual mandó el Gobierno, en Enero del siguiente año, que se cobrara el interés de un centavo por peso mensual, en los términos acostumbrados, para que los gastos no mermasen el capital: esta disposicion es la que se observa en la actualidad.

No siendo propio de este lugar el seguir paso á paso la historia del Monte de Piedad, hay que llegar al estado que guarda actualmente, fijándose con especialidad en lo que se ha hecho durante el año de 1878. Varias son las mejoras introducidas en el edificio; mejoras reclamadas en parte por las necesidades de su conservacion, en parte por el ornato, y en parte por secundar con ventaja para el Establecimiento, las generosas intenciones del fundador.

Así es que se han repuesto los techos de la casa que amenazaban ruina; se han pintado y aseado el patio, los corredores y las piezas en que se han hecho reparaciones necesarias, y por último, se ha construido un salon de almonedas, convirtiéndose el antiguo en bodega dividida en dos departamentos. Los detalles de estas obras importantes, así como su necesidad y la utilidad práctica que se ha comenzado á hacer sentir, se encuentran extensamente expuestos en el Informe del ciudadano Director al fin de esta Memoria.

La construccion del salon mencionado, la concesion de ventas anticipadas y las reglas dictadas para la caja de ahorros, son tres medidas que eficazmente contribuirán á la prosperidad y desarrollo del Establecimiento. Este motivo, sin embargo, no habria sido bastante para adoptarlas, si al mismo tiempo no se hubiera visto en ellas mejor cumplidos los fines filantrópicos de la institucion, presentando mayores facilidades y ventajas para la venta de prendas y ampliando los medios para que las personas necesitadas pudieran sacar en menor tiempo mayor utilidad de los objetos que quieran enajenar. De esta manera el Monte de Piedad ensancha la esfera de sus beneficios extendiéndose éstos á mayor número de personas, y al mismo tiempo la multiplicacion de sus operaciones produce resultados favorables para los fondos del Establecimiento.

Las medidas adoptadas para poner término á las pérdidas que en años anteriores resultaban de las sucursales, han hecho que disminuyan considerablemente dichas pérdidas, pues mientras que á fines de 1877 ascendieron á más de 60,000 pesos, siendo el deficiente del último año, de 22,000 pesos, la pérdida total de 1878 no excede de 5,000, lográndose que en los últimos meses del año todas las sucursales hayan ganado. Dichas medidas se refieren á señalar la planta de empleados bajo la base de hacerlos partícipes en la alza y baja de los rendimientos; á comprar las casas en que se hallan instaladas las sucursales, lo que se ha conseguido respecto de las que llevan los números 3 y 4, y muy pronto se hará con relacion á la número 1, y por último, redoblar la vigilancia, con lo que se ha conseguido impedir todo extravío casual ó intencional.

Se ve por lo expuesto, que el estado del Monte de Piedad al concluir el año de 1878, es verdaderamente satisfactorio; porque si ha habido necesidad de erogar gastos de consideracion, no pueden reputarse como perdidos, porque han hecho subir el valor de las fincas á más de lo que importó su reparacion, y el nuevo sistema adoptado para las almonedas facilita en gran manera las operaciones, aumentando las utilidades del Establecimiento.

Puede asegurarse, por lo mismo, que al finalizar el año de 1879, el Monte de Piedad habrá mejorado muy considerablemente, pues se habrán recogido ya para entónces los frutos de las mejoras hechas en el año que termina.

Para concluir lo relativo al Monte de Piedad, es conveniente decir algunas palabras sobre el proyecto de crear un Banco, que ensanchando las operaciones del Establecimiento, favorezca su desarrollo y extienda á mayor esfera los beneficios que presta á las personas necesitadas.

Ya en el año de 1857, habiendo pasado los préstamos de un millon de pesos, y habiendo tenido que ocurrir á la existencia de depósitos y caja de ahorros para atender á las necesidades del público, el Sr. Lazpita, apoyado por la opinion de los empleados subalternos, tuvo la idea de establecer un Banco, que no llegó á tener efecto á causa de su separacion.

En 1875, en las juntas superiores celebradas en Abril y Mayo, á mocion del ciudadano entónces encargado de la Secretaría de Gobernacion, se aprobó la emision de billetes por cantidad de tres millones de pesos, á fin de dar mayor extension á las operaciones del Monte de Piedad, no habiéndose realizado el pensamiento por causa semejante á la que se lo impidió al Sr. Lazpita.

A fines de 1877, el actual Director inició la idea de establecer un Banco de depósito, circulacion y descuento, contando para ello con la cooperacion de respetables capitalistas. Al efecto, nombró en comision al C. Lic. Francisco de P. Tavera y al C. Antonio Villamil, contador del Establecimiento, para que abrieran dictámen; pero habiendo surgido una diferencia de opiniones, pasó en consulta el proyecto al C. tesorero Ignacio Mena, quien no ha emitido aún su parecer.

Posteriormente la Secretaría de Gobernacion excitó al C. Director, á fin de que se planteara un Banco, aunque solo fuese de circulacion y depósito, si no era posible otra cosa, á consecuencia de lo cual fué nombrado el C. Villamil para que presentase el proyecto, despues de hacer un detenido estudio, consultando sobre ello con personas inteligentes en la materia.

Tales son en pocas palabras, la historia de este proyecto y el estado que guarda. A nadie puede ocultarse la importancia de una institucion que vendria á ensanchar en gran manera el círculo de las operaciones del Monte de Piedad, aumentando sus recursos y dando mayor aplicacion al humanitario pensamiento de su fundador. Hánse presentado, sin embargo, dificultades sobre el carácter y extension que debe darse al nuevo Establecimiento, lo cual ha sido motivo de divergencia entre las personas encargadas de formar el proyecto. Por otra parte, siendo esta una cuestion de grave trascendencia para el porvenir del Monte de Piedad, no se ha querido festinar su despacho, prefiriendo demorar la realizacion del proyecto, para proceder con toda la madurez necesaria; pues es indudable que si el pensamiento convenientemente planteado producirá todos los frutos apetecibles para el Monte de Piedad y para el público en general, cualquier error que se cometiera por falta de estudio, seria fecundo en perniciosas consecuencias para un Establecimiento que tan importantes servicios ha prestado y seguirá prestando á la sociedad mexicana.

A continuacion se inserta la planta de empleados, tanto del Monte de Piedad como de sus respectivas sucursales.

PLANTA DE EMPLEADOS.

	Sueldo anual.
Director, Mariano Riva Palacio.....	3,000
Abogado, Francisco de P. Tavera.....	500
Secretario, Lic. Juan M. Villela.....	500
Contador, Antonio Villamil.....	2,500
Tesorero, Ignacio Mena.....	2,500
Depositario, José María Mellet.....	2,500
Interventor de Almoneda, José Elías Rangel.....	1,500
„ de Depositaria, Manuel Vázquez Leon.....	1,500
„ de Contaduría, Pablo García.....	1,200
„ de Tesorería, Manuel Campos.....	1,200
Oficial 1º, Juan José Estrada.....	1,200
„ 2º, Justo Pastor Ochoa.....	1,100
„ 3º, Luis Morales.....	1,000
„ 4º, Juan Rubio.....	1,000
„ 5º, Meliton Peralta.....	900
„ 6º, Eduardo Lebre.....	800
„ 7º, Juan B. Miranda.....	800
Oficial Tenedor de libros, Manuel Zerecero.....	800
Escribiente de 1ª clase, Gregorio Salcedo.....	400
„ „ Manuel Sánchez.....	400
„ „ Federico Azpilcueta.....	400
„ „ Rafael Palacios.....	400
„ „ Joaquin Ordóñez.....	400
„ „ José de la Vega.....	400
„ de 2ª clase, Francisco Riofrío.....	300
„ „ Eugenio Morales Urrutia.....	300
„ „ Ernesto Morali.....	200
„ „ Francisco Bravo.....	200
„ „ Emilio Arrijoja.....	200
„ „ José F. de Icaza.....	200
Valuador de alhajas, Alejandro Gutiérrez.....	Honorario al 4%
„ de objetos varios y ropa, Dámaso González.....	Id. al 1%
„ de prendas de ropa en almoneda, José María Rodríguez.....	180
„ „ y objetos varios en id., José de la Barrera.....	500
„ de alhajas, Pedro Cañas.....	300
Portero, José María Corona.....	520
Ayudante del portero, Norberto Rosas.....	216
Guarda 1º, Diego Rodríguez.....	400
„ 2º, Apolonio Castro.....	360
„ 3º, Dionisio Abad.....	250
„ 4º, Rafael Peñaflor.....	250
Mozo de coches, Miguel Espinosa.....	180

SUCURSAL NÚMERO 1.

	Sueldos anuales.
Administrador, Agustín Campos.....	\$ 1500
Jefe de Depositaria, Carlos Urrutia.....	1000
„ de Almoneda, Gabriel Lechuga.....	900
Oficial 1º, Darío Contreras.....	720
Escribiente de 1ª, Manuel Torres.....	360
„ de „ Pablo Anaya.....	360
„ de 2ª, Mariano Díez de Bonilla.....	200
„ de „ Luis A. Rivera.....	200
Valuador, Juan Ortega.....	800
Meritorio, Luis Garduño.....	00
„ Serafin Salcido.....	00
Portero de oficina, Jesús García.....	250
„ de la casa, Manuel Torres.....	250
Velador, Toribio Gandulfo.....	250

SUCURSAL NÚMERO 2.

Administrador, Francisco Huici.....	1500
Gefe de Depositaria, Conrado Alcaraz.....	1000
„ de Almoneda, Antonio Morales.....	900
Oficial de libros, Ignacio Ocadiz.....	720
Valuador, Roman Zuleta.....	800
Escribiente de 1ª, Ignacio Negreiros.....	360
„ de „ Carlos Amézaga.....	360
„ de „ Pedro Mata.....	360
„ de 2ª, Bernardo Hidalgo.....	200
„ de 3ª, Félix L. de Larrea.....	144
Meritorio, José Natera.....	00
Mozo de empeño, Vicente Espinosa.....	250
„ de Depositaria, Justino Ledesma.....	180
„ de Almoneda, Francisco Zecua.....	144
Portero, Juan Diaz.....	250
Velador, Anselmo Gallardo.....	250

SUCURSAL NÚMERO 3.

Administrador, Roman Butron.....	1500
Jefe de Depositaria, Francisco Cendejas.....	1000
„ de Almoneda, Adalberto Camarena.....	900
Oficial, Angel Jiménez.....	720
Valuador, Leandro Ortega.....	800
Escribiente de 1ª Alberto Arizcorreta.....	360
„ de „ Manuel Recio.....	360
„ de 2ª Angel Rosos.....	200

	Sueldos anuales.
Escribiente de 2ª Herculano Aduna.....	144
Amarrador, Tomás Gómez.....	250
Portero, Antonio Ledesma.....	250
Velador, Librado Dávila.....	250
Mozo de Almoneda, Vicente Dávila.....	144
Meritorio, Juan Tejeda.....	00

SUCURSAL NÚMERO 4.

Administrador, Manuel Calderon.....	1500
Jefe de Depositaria, Jorge de J. Vidal.....	1000
„ de Almoneda, José del Raso.....	900
Escribiente de 1ª clase, Pedro Mendiando.....	360
„ de „ Eduardo D. Peñúñuri.....	360
„ de 2ª clase, Luis Blanco.....	200
„ de „ Roberto Flores.....	144
Valuador, Filomeno Zuleta.....	800
Mozo de Depositaria, Abundio Aguirre.....	250
Portero, Antonio Pérez.....	250
Mozo de Almoneda, Leon Torres.....	144
Velador, Francisco Torres.....	250

SUCURSAL NÚMERO 5.

Administrador, Agustin Olmedo.....	1500
Jefe de Depositaria, Miguel Tirado.....	1000
„ de Almoneda, Francisco Cosío.....	900
Escribiente de 1ª, Manuel Izunza.....	360
„ de „ Alfredo Galloso.....	360
„ de 2ª, Agustin Sánchez de Tagle.....	200
„ de 3ª, Eduardo Martínez.....	144
Valuador, Juan Berthier.....	800
Meritorio, J. M. Romero.....	00
Portero, Juan Zetina.....	250
Mozo de la Depositaria, J. M. Maldonado.....	250
„ de Almoneda, Francisco Torres.....	96
Velador, Juan Barrera.....	180

SUCURSAL NÚMERO 6.

Administrador, Mariano Rangel.....	1500
Jefe de Depositaria, Luis M. de Oca.....	1000
„ de Almoneda, Julio Solís.....	900
Escribiente de 1ª, Nicolás Cruz.....	360
„ de „ Aurelio Arellano.....	360
„ de 2ª, Juan Baez.....	200
Meritorio, Gabriel Islas.....	144

	Sueldos anuales.
Valuador, Ignacio Duran.....	800
Mozo de empeño, Jesus Sañudo.....	250
„ de Almoneda, Benito Ojeda.....	96
Velador, Camilo Morales.....	180
Mozo de Depositaria, Serapio Uriza.....	250

SUCURSAL NÚMERO 7.

Administrador, Manuel Pruneda.....	1500
Valuador, Quirino Gaytan.....	800
Jefe de Depositaria, Agustin Miron.....	1000
„ de Almoneda, Gabriel Gutiérrez.....	900
Escribiente 1º, Juan N. Pastrana.....	360
„ 2º, José M. Diaz y Carrillo.....	200
„ 3º, Lorenzo Huerta.....	144
Meritorio sin sueldo, Joaquin González.....	00
Mozo de Depositaria, Luis Ledesma.....	250
Mozo de Almoneda, Juan Villarruel.....	96
Portero, Tomás Gutiérrez.....	250
Velador, Cleofas Hernández.....	180

SUCURSAL NÚMERO 8.

Administrador, Juan L. Pereda.....	1500
Jefe de Depositaria, Juan B. Cendejas.....	1000
„ de Almoneda, Felipe Delgado.....	900
Valuador, Hermenegildo González.....	800
Escribiente, de 1ª clase, Arcadio Hidalgo.....	360
„ de „ „ Luis Polidura.....	360
„ de 2ª „ Gregorio Lejarazu.....	200
„ de 3ª „ Manuel P. Tagle.....	144
Mozo de Depositaria, Manuel Cervantes.....	250
Portero, Gregorio M. de Oca.....	250
Mozo de Almoneda, Vicente Guerrero.....	96
Velador, Carmen Nolasco.....	180

NOTA.—Los valuadores de las 8 Sucursales, gozan, además del sueldo de \$800 anuales, el 1% sobre el excedente de \$6.500 de empeño.